



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Resolución N° 326 /2013

Instituto Universitario de la P. F. A.
Rectorado

Buenos Aires, 22 JUL. 2013 -

VISTO el Estatuto del IUPFA, el Reglamento Académico, el expediente N° 411-01-000.132/2013 del registro de la Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 14° inciso 2 del Estatuto del IUPFA establece que "La tarea de coordinación académica del IUPFA deberá promover y asegurar que: (...) Se generen mecanismos de articulación entre las distintas Unidades Académicas que propendan a la formación permanente de los miembros de la Policía Federal Argentina."

Que en tal inteligencia, mediante el expediente citado en el Visto el Sr. Director de la Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA eleva a consideración de esta instancia un proyecto de equivalencias directas entre espacios curriculares de la Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA y la Licenciatura y el Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Unidad Académica DE FORMACIÓN DE GRADO.

Que el proyecto aludido, originado por la Sra. Secretaria Académica de la Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA, tiene por objeto permitir al estudiantado la acreditación de espacios curriculares de cargas horarias, contenidos e intensidades equivalentes, a fin tanto de promover la integración de ambos trayectos como facilitar las condiciones de prosecución de los estudios superiores del personal policial.

Que el mentado proyecto cuenta con el aval de las Sras. Directoras de la Licenciatura en Seguridad Ciudadana y de la Unidad Académica de FORMACIÓN DE GRADO, así como del Sr. Secretario Académico del Instituto.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas al suscripto por el Artículo 52 inciso 7 del Estatuto del IUPFA.

Por ello,

**EL RECTOR DEL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA P. F. A.
RESUELVE:**

Artículo 1°: APROBAR el régimen de equivalencias entre espacios curriculares de la Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA y la Unidad Académica DE FORMACIÓN DE GRADO, conforme como Anexo I forma parte integral de la presente.



Equivalencias directas
entre los Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento para Principales y Subinspectores de la Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA y la Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana de la Unidad Académica DE FORMACIÓN DE GRADO

Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA	Curso	Asignatura	Equivale a	Carrera		Unidad Académica DE FORMACIÓN DE GRADO
				Asignatura	Licenciatura en Seguridad Ciudadana	
Unidad Académica ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA	Curso de capacitación y perfeccionamiento para Principales	Criminología	Equivale a	Criminología I	Licenciatura en Seguridad Ciudadana	Unidad Académica DE FORMACIÓN DE GRADO
		Sociología		Teorías Sociales del Orden y el Conflicto		
	Curso de capacitación y perfeccionamiento para Subinspectores	Criminología	Equivale a	Criminología	Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	
		Sociología		Teorías Sociales del Orden y el Conflicto		

Lic. Alejandro R. SALOMÓN
RECTOR
Instituto Universitario de la P.F.A.